

Lunes, 1 de octubre de 2018

## Sección II - Administración Autonómica

### Junta de Extremadura

#### Consejería de Economía e Infraestructuras

#### **ANUNCIO. Reducción de superficie del Permiso de Investigación "El Rodeo", nº 10C10305-00.**

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Consejería de Economía e Infraestructuras hace saber: Que por Resolución de 8 de mayo de 2018, ha sido autorizada la reducción parcial de superficie solicitada por OSTROM ASC 21, S.A., con CIF Nº: A54126438, y domicilio en c/ Félix Boix, nº 9, 1º D, de Madrid, del Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, recursos, superficie demarcada y términos municipales:

- NÚMERO: 10305-00
- NOMBRE: EL RODEO
- RECURSOS A INVESTIGAR: TODOS LOS RECURSOS DE SECCIÓN C)
- SUPERFICIE ORIGINAL: 187 cuadrículas mineras
- SUPERFICIE RENUNCIADA: 110 cuadrículas mineras
- NUEVA SUPERFICIE DEMARCADA: 77 cuadrículas mineras.
- TÉRMINOS MUNICIPALES: perales del puerto, villasbuenas de gata y gata (CÁCERES)

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 102.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, 10 de septiembre de 2018

Juan Carlos Bueno Recio

JEFE DE SERVICIO DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MINERA DE  
CÁCERES. P.S. EL JEFE DE SERVICIO DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y  
MINERA DE BADAJOZ (RESOLUCIÓN DE 26 DE JUNIO DE 2018)

